INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"SILVESTRE ARENAS" - SOGAMOSO
DANE: 215759000664
Resolución N° 031 del 22 de noviembre de 2005 de la Secretaría de Educación y cultura de Sogamoso
Resolución N° 205 del 27 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación de Sogamoso
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica

NIT 826.003.750-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA SILVESTRE ARENAS
CONTRATISTA	LUZ AMPARO ROJAS RINCÓN / TECNICOPIA C.C. N°23.556.850
SUPERVISOR	GILBERTO BLANCO LAGOS - **C.C. 4.251.020**
OBJETO	SUMINISTRO DE TINTAS PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SILVESTRE ARENAS DE SOGAMOSO

En Sogamoso, Boyacá a los trece (13) días del mes de agosto, en la Dependencia de Rectoría, se reunieron: LEONOR TIBOCHA JULIAO Rectora de la Institución, GILBERTO BLANCO LAGOS Supervisor Docente del Colegio y LUZ AMPARO ROJAS RINCÓN como representante legal de TECNICOPIA. contratista, en virtud del cumplimiento total del objeto.

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo a la Orden de Compra N° 2026011, una vez cumplido el objeto, en relación con el siguiente balance.

VALOR TOTAL DE LA ***orden de compra***		*$1.217.209*
VALOR EJECUTADO DE LA ORDEN 100% SEGUN DESTINACIÓN		
PAGOS EFECTUADOS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	*$1.217.209*	
SUMAS IGUALES	***$1.217.209***	***$1.217.209***
SALDO A FAVOR O EN CONTRA	0	0

SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado o por ocasión de la Orden de compra N° 2026011, que mediante la presente acta se liquida y declaran que, en consecuencia, no les queda reclamación alguna por hacerse.

TERCERO: La presente acta se perfecciona con la firma de las partes que en ella intervienen.

Esp. LEONOR TIBOCHA JULIAO
Rectora

GILBERTO BLANCO LAGOS
Supervisor de la Ejecución

LUZ AMPARO ROJAS RINCÓN
Representante legal TECNICOPIA
C.C. N°23.556.850 - Contratista